

Tipos de adaptaciones curriculares individualizadas (A.C.I.)

WWW.FUNDACIONCADAHA.ORG

LIC. MARIO GONZÁLEZ ROMERO M.SC.

NIVELES DE ADAPTACION CURRICULARES

Adaptaciones Curriculares de Centro

Escala general
Primera respuesta a la totalidad de estudiantes

FINALIDAD
Responder a la diversidad
Facilitar integración y participación de estudiantes con NEE
Prevenir dificultades de aprendizaje
Responsabilidad a todo el personal docente

Adaptaciones Curriculares de Aula

Ajustes de la programación curricular en el aula, revisión de métodos, técnicas, etc

FINALIDAD
Contextualización de propuestas de adaptación en el aula
Crear condiciones que posibiliten el desarrollo simultáneo en el aula
Garantizar que estudiantes con NEE sean parte esencial del grupo

Adaptaciones Curriculares Individuales

Adaptaciones que se realizan para un alumno concreto se personaliza objetivos, contenidos metodología y evaluación

FINALIDAD
Seguimiento individual del alumno, reconociendo sus avances y logros
Facilitar la realización de actividades del alumno
Prepara carpeta con actividades específicas de refuerzo del alumno

Adaptaciones curriculares

- ▶ Los diferentes tipos de adaptaciones curriculares formarían parte de un continuo, donde en un extremo están los numerosos y habituales cambios que un maestro hace en su aula, y en el otro las modificaciones que se apartan significativamente del currículo.



ADAPTACIÓN CURRICULAR

DEFINICIÓN

Podemos definir la adaptación curricular como un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuestas educativas a las necesidades de los alumnos.

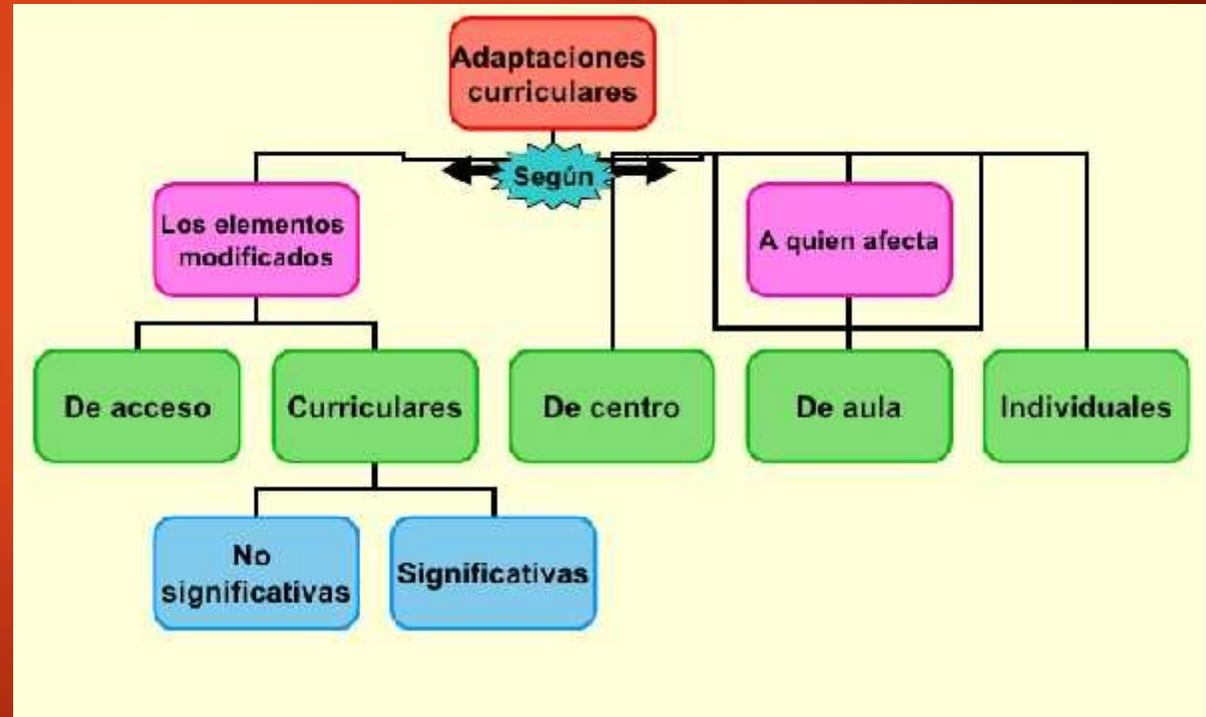
PRINCIPIOS

- 1.- Menos significativas posibles
- 2.- Trabajo en equipo
- 3.- Revisables
- 4.- Valoración psicopedagógica
- 5.- Individualizadas
- 6.- No deben sustituir al currículo ordinario

* Un alumno presenta necesidades educativas especiales (a. n. e. e.) cuando tiene dificultades para acceder al currículo de su edad y necesita condiciones especialmente adaptadas en los diferentes elementos de la propuesta curricular y/o provisión de recursos distintos de lo que la escuela tiene.

Adaptaciones Curriculares de Acceso al Currículo:

- ▶ Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado.



Adaptaciones Curriculares de Acceso al Currículo:

- ▶ Suelen responder a las necesidades específicas de un grupo limitado de alumnos, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso pueden ser de dos tipos:



De Acceso Físico:

Recursos espaciales,
materiales y personales.

Por ejemplo:

- ▶ eliminación de barreras arquitectónicas,
- ▶ adecuada iluminación y sonoridad,
- ▶ mobiliario adaptado,
- ▶ profesorado de apoyo especializado.



De Acceso a la Comunicación:

- ▶ Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos:

Por ejemplo:

- ▶ Braille,
- ▶ lupas,
- ▶ telescopios,
- ▶ ordenadores,
- ▶ grabadoras,
- ▶ lenguaje de signos.



Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI)

Son todos aquellos **ajustes o modificaciones** que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno **con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales (n.e.e.)** y que **NO** pueden ser compartidos por el resto de sus compañeros.



TIPOS DE ADAPTACIONES

Elementos Curriculares	Adaptaciones no significativas	Adaptaciones Significativas
Objetivos	Priorizar unos objetivos frente a otros Cambiar la secuencia	Eliminar la secuencia Introducir objetivos específicos, complementarios o alternativos
Contenidos	Priorizar un área o bloque Priorizar un tipo de contenidos (procedimientos) Modificar la secuencia Eliminar contenido secundario	Introducir un contenido propio de la discapacidad Eliminar un área o contenidos nucleares de un área
Metodología y Organización Didáctica	Modificar agrupamientos Modificar organización espacial y temporal Modificar procedimientos didácticos Introducir actividades alternativas Introducir programas propios Modificar y seleccionar materiales	Introducir métodos y procedimientos complementarios Introducir recursos específicos Introducir mobiliarios y espacios propios de la discapacidad
Evaluación	Modificar la selección de técnicas e instrumentos de evaluación Adaptar las técnicas e instrumentos de evaluación	Introducir criterios de evaluación específicos Adaptar criterios de evaluación diferentes a los comunes Modificar los criterios de promoción de curso o ciclo
Tiempo	Modificar la temporalización prevista para un determinado aprendizaje	Modificar la temporalización prevista por un año p más de permanencia en el ciclo

Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI)

► No Significativas:

Modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

► Significativas o Muy Significativas:

Modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación. Estas adaptaciones pueden consistir en:

Significativas o Muy Significativas:

Pueden consistir en:

- ▶ Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- ▶ Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- ▶ Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
- ▶ Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
- ▶ Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

Significativas o Muy Significativas:

Para **la puesta en práctica** de este tipo de adaptación se debe redactar un **documento escrito** que contendrá al menos **4 apartados**:

- ▶ Datos personales y escolares del alumno.
- ▶ Informe o valoración de la competencia curricular del alumno.
- ▶ Delimitación de las necesidades educativas especiales del alumno.
- ▶ Determinación del tipo de currículo adaptado que seguirá el alumno con sus respectivas modificaciones (objetivos, contenidos, metodología, actividades y criterios de evaluación) así como el seguimiento de la adaptación curricular. Se concretarán, además, los recursos humanos y materiales necesarios.